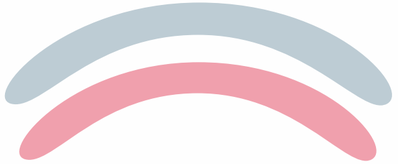
MUNICIPALIDAD DE PILAR



Familias de Abrigo

¿QUE SIGNIFICA SER FAMILIA DE ABRIGO?

Es una alternativa temporal a la institucionalización de los niños cuando se encuentren en situación de riesgo con su familia de origen





"VIVIR EN FAMILIA ES UN DERECHO"

¿QUÉ SIGNIFICA PARA EL NIÑO?

La posibilidad de vivenciar el ser miembro temporal de una familia que proporcione un lugar estable, seguro y afectivo para el desarrollo subjetivo, emocional de ese niño cuyos derechos fueron vulnerados



¨CADA FAMILIA DE ABRIGO ES UN HOGAR EN SÍ MISMO¨

¿Por qué es transitorio?

Es por un tiempo delimitado hasta que se resuelva la situación judicial de ese niño o bien regresando con su familia biológica, o se decrete el estado de adoptabilidad.



NO ES ADOPCION

¨FAMILIA DE ABRIGO, UN PUENTE DE AMOR¨

A tener en cuenta…

- TODOS los miembros del grupo familiar deben estar de acuerdo con iniciar este proceso, ya que el proyecto es EN FAMILIA



- La familia de abrigo debe tener un rol facilitador en las vinculaciones indicadas por el equipo técnico, tanto con su familia biológica o con los posibles adoptantes

- La familia de abrigo será acompañada por el equipo técnico y deberá participar de las charlas, encuentros de capacitación e intercambio pautados por el mismo

REQUISITOS

- SER MAYOR DE 18 AÑOS
- NO POSEER ANTECEDENTES PENALES
- NO ESTAR INSCRIPTOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE ADOPCIÓN RUAGA
- NO SER DEUDORES DE CUOTA ALIMENTARIA
- TENER HIJOS
- NO ESTAR EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO



Modalidades de FAMILIA

FAMILIAS DE TRANSITO



FAMILIAS DE FIN DE SEMANA (APOYO)



FAMIILIAS DE URGENCIA

CUIDADORES HOSPITALARIOS



MISIÓN

Acompañar a los niños en esta etapa brindándoles un ámbito sano para que puedan curar sus heridas y desarrollar sus potencialidades

ETAPAS DEL PROCESO





- Charla introductoria informativa
- Completar encuesta inicial
- Proceso de entrevistas
- Evaluación psicológica y socio ambiental
- Conformación de legajos de familias seleccionadas
- Aprobación de la familia por el organismo competente



Las Familias de Abrigo son grandes generadores de vínculos afectivos, permiten constituir una etapa más en la historia de la vida del niño/a dentro de un ámbito familiar, brindando seguridad, cuidado, atención y amor a los niños incorporándolos en su grupo y dinámica familiar.





¡TE INVITAMOS A SUMARTE COMO FAMILIA ABRIGADORA!



Muchas

GRACIAS